EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN DEL
INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
INDER VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que la necesidad del servicio para el **FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE MEDIANTE LA REALIZACION DE LA MEDIA MARATÓN DE VALLEDUPAR**, para la vigencia 2025, se encuentra incluido en el plan de adquisiciones bienes y servicios correspondiente a la vigencia 2025.

Este documento se expide con destino a la oficina jurídica con el fin de darle continuidad al proceso de contratación.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los Doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE CUADRO FELIZOLA
JEFE OFICINA DE PLANEACION
INDER VALLEDUPAR

Proyectó y Elaboró: Héctor Cuadro